

## **Instrucciones extraordinarias a consecuencia de la COVID-19, para la realización de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música, según el protocolo de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport**

### **ASPECTOS GENERALES**

1. Será obligatorio el uso de mascarillas.
2. Se mantendrá, siempre que sea posible, la distancia de seguridad.
3. No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID- 19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentran en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19
4. Para evitar la presencia de personal no imprescindible en la realización de las pruebas, no tendrán carácter público y sólo se permitirá el acceso al recinto al número mínimo necesario de personas: **profesorado, personal auxiliar y aspirantes**, con el fin de minimizar los riesgos. Los familiares o acompañantes tendrán que esperar fuera del centro hasta que finalicen las pruebas.
5. Se atenderá siempre a las indicaciones de los responsables del centro.
6. La zona de seguridad será la parte lateral y trasera exterior del conservatorio, que estará convenientemente señalizada. En caso de climatología adversa, entre otros motivos, se habilitarán aulas en el interior del centro.
7. El profesorado y el Personal de Administración y Servicios será el encargado de coordinar a los aspirantes.
8. La dirección del conservatorio se reserva el derecho de modificar estas instrucciones y actuar convenientemente para el buen desarrollo de las pruebas

## ASPIRANTES

Los aspirantes y, en el caso, el/la acompañante, acudirán a la puerta principal del conservatorio **30 minutos antes de la hora de inicio de las pruebas.**

El procedimiento será el siguiente:

1. Deberán de esperar en la puerta principal, manteniendo la distancia de seguridad de 2 metros, hasta ser citados por el presidente del tribunal.
2. Cada aspirante será acompañado/a a la zona de seguridad, donde se ubicarán en puestos de forma individual.
3. Todas las pruebas se llevarán a cabo en el Salón de Actos del conservatorio para garantizar la distancia mínima de seguridad. Cada aspirante deberá de aportar al tribunal las **fotocopias de las 3 obras para la prueba de interpretación.**
4. Una vez finalizadas cada una de las pruebas, cada aspirante, volverá a la zona de seguridad designada (parte lateral/trasera exterior del conservatorio).
5. Una vez finalizadas las tres pruebas, los/las aspirantes serán acompañados a la puerta exterior del centro, siempre que pueda hacerse cargo una persona mayor de edad como responsable.
6. En el caso de que algún/una aspirante quede eliminado/a en alguna de las pruebas, será acompañado/a a la puerta principal exterior del centro, siempre que pueda hacerse cargo una persona mayor de edad como responsable.
7. Las notas serán anunciadas en el exterior del edificio cuando la totalidad de los/as aspirantes haya finalizado cada ejercicio. Una vez hayan finalizado la totalidad de la prueba, se publicarán las calificaciones en el exterior del centro.

La dirección